

## PROTOCOLO LICENCIAS JUGADORES

### LICENCIA FEDERATIVA

- 1 Será obligatorio tener licencia para poder participar en los entrenamientos del club. La misma otorga un seguro médico y el derecho a la participación en los torneos federados de ranking territorial o nacional. La licencia será **LICENCIA UNICA**
- 2 Abonar la cuota licencia correspondiente y que previamente le hayan comunicado desde el club al email indicado en la hoja de inscripción y autorización del club, pudiendo hacerlo

**POR TRANSFERENCIA** - Se indicará el **nombre y apellidos del jugador y especificar "CUOTA LICENCIA"**, al número de cuenta **ES59 1465 0360 1619 0024 3214** de ING Direct y enviar el justificante bancario a [tesoreria@badmintonoviedo.com](mailto:tesoreria@badmintonoviedo.com) (*correo oficial del club*)

**El ingreso de la LICENCIA FEDERATIVA (transferencia), deberá realizarse entre los 7 días siguientes a la comunicación del presente escrito**

CUOTAS LICENCIAS 2018-2019			DESGLOSE		
CATEGORIA	TERRITORIAL	NACIONAL	SEGURO	FBPA	FESBA
SUB 13/15/17	42 €	67 €	27	15	25
SUB 19	48 €	73 €	27	21	25
ABSOLUTO	50 €	75 €	27	23	25
SENIOR	52 €	77 €	27	25	25
TECNICO	45 €	71 €	27	18	26
ARBITRO	/	59 €	27	6	26
DELEGADO	35 €	61 €	27	8	26